



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 10 de marzo de 1.992

Expediente Nº: 12.279/91

RESOLUCION Nº:

120/92

VISTO:

La Resolución Nº 002/92 de esta Facultad, mediante la cual son asignadas transitoriamente las funciones de Director Administrativo Económico a / partir del 27 de diciembre de 1.991; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Personal observó que no es necesario consignar el segundo Considerando, por cuanto se aplica el Decreto Nº 1.102/81;

Que corresponde modificar dicha Resolución;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

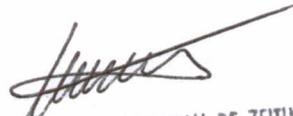
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto el Segundo Considerando de la Resolución Nº 002/92 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Dirección General de Personal y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO